



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

64

LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VITERBO,
CALDAS,

HACE SABER:

Por auto de fecha 23 de junio de 2017, este despacho admitió la demanda VERBAL DE PERTENENCIA –PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO-, promovida por los señores JAVIER ANDRÉS PATIÑO MARTÍNEZ, con cédula 75.086.652 y JULIÁN ALBERTO PATIÑO MARTÍNEZ, con cédula 16.071.873, frente a las señoritas LUDIVIA MONTOYA MARTÍNEZ, cedulada al 29.991,.292, BLANCA HORTENSIA GALEANO DE MONTOYA, al 25.240.077 y PERSONAS INDETERMINADAS, a la cual fueron vinculados LUIS FERNANDO CLAVIJO ECHEVERRY, CONSUELO DE MARÍA MÚNERA GONZÁLEZ y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, radicada al 178774089001-2017-00093-00.

De otro lado dispuso el emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho sobre franjas de terreno que hacen parte de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 103-1940, 103-1883, 103-16276, 103-7310 y 103-19135, ubicados en el barrio Oriente de esta población.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 108 del Código General del Proceso, se expide el presente LISTADO, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho, hasta la comparecencia de los citados o la designación de curador.

Se entrega copia del mismo a la parte interesada para ser publicado en un medio escrito de amplia circulación en este país, como lo es el diario EL ESPECTADOR o LA REPÚBLICA, el día domingo, para lo cual se allegará copia al proceso de la página respectiva donde hubiere publicado el listado.

Las personas emplazadas deberán concurrir al despacho a más tardar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por sí o por medio de apoderado judicial a oír notificación y recibir traslado de la demanda, de lo contrario se les nombrará un curador ad - item con quien se surtirá la diligencia y el trámite del proceso. Fijado 4 de julio de 2017, ocho de la mañana.

JUAN CARLOS RENDÓN GIRALDO
Secretario ad hoc

en cubi
Solroll/2017
am/jm